

Fecha: 07-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: GO RENT A CAR SpA

Pág.: 19
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.192

Lunes 7 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2668810

EXTRACTO

JULIO MOVILLO MATTASSI, Abogado, Notario de Santiago, 1ra. Notaría de Quinta Normal, con oficio Mapocho 4167, Quinta Normal, certifico: que por escritura pública, Rep. 619-25, de fecha de hoy, ante mí, GASPAS ENRIQUE ORREGO OVALLE, chileno, soltero, empresario, domiciliado en Santos Dumont Nro.815, comuna de Recoleta, cédula de identidad número veintidós millones ciento setenta y un mil cuatrocientos noventa y uno guión uno; constituyó Sociedad por acciones, cuya razón social es GO RENT A CAR SpA. Objeto: a) Compraventa, arrendamiento, importación y exportación de todo tipo de vehículos o medios de transporte, sean estos, automóviles, buses, camiones, nuevos o usados, repuestos, motores, accesorios y demás y todo lo relacionado, de cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro, con el flete, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje, incluyendo las gestiones portuarias y aduaneras, en su caso; b) El transporte terrestre urbano e interurbano de pasajeros, por cuenta propia o ajena, en vehículos propios o de terceros; la administración y explotación cualquier título, de vehículo de transporte de pasajeros y la representación de personas naturales y jurídicas que presten estos servicios; c) Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) Comercializadora e importadora de todo tipo de repuestos para vehículos, maquinarias y equipos de toda clase. Por último realizar todas las operaciones, negocios actos o contratos, concernientes con estos objetos, relacionados o no, conexos o afines, en general cuanta actividad de comercio el constituyente determine, estén o no vinculadas con los rubros anteriores; e) Cualquier otra actividad que acuerden los socios, y que la costumbre mercantil determine o que le sean afines al objeto social, incluso por cuenta propia o ajena; y f) Arrendamiento de todo tipo de vehículos automotrices y cualquier otro negocio o actividad relacionada con lo anterior o la que los socios de común acuerdo determinen, estén o no relacionados con el objeto principal. Duración: La duración de la Sociedad será indefinida. Administración: La sociedad será administrada por don GASPAS ENRIQUE ORREGO OVALLE, en calidad de Gerente General, cuyas facultades se encuentran enumeradas en la escritura extractada. Capital: El capital de la Sociedad es de \$1.000.000 dividido en 100 acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal, de una misma serie.- El socio compareciente GASPAS ENRIQUE ORREGO OVALLE, suscribe 100 acciones, equivalente a la suma de UN MILLON DE PESOS, del capital social, que se paga en dinero efectivo y al contado, lo que en este acto ingresa a la caja social. Domicilio: Ciudad de Santiago, Región Metropolitana. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 1 de julio de 2025.

CVE 2668810

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

